

EDITORIAL

El anhelo de la comunidad científica del país por tener una política efectiva que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología, además de las actividades que subyacen a estas, podría materializarse con la creación de un ministerio de Ciencia y Tecnología.

Muchos países del continente cuentan con esta oficina del Estado especializada en la gestión, financiación, apropiación, promoción y divulgación de la ciencia. Ministerios de Ciencia y Tecnología hay en Argentina, Brasil, Costa Rica, México y Canadá —este tiene dos despachos, uno para el desarrollo de las ciencias básicas y otro para las aplicaciones, la innovación y la industria de productos con desarrollo en ciencia y tecnología—.

Si bien en Colombia existe Colciencias para esas responsabilidades, los fondos reales para la investigación en ciencia no alcanzan el 0,22 % del PIB, en promedio, de los últimos cinco años -en 2015 el PIB nacional fue de aproximadamente de 378 billones de dólares, según el Banco Mundial-, mientras otros países del área invierten porcentajes más altos de investigación en ciencia: Chile, el 0,40 % (PIB de 258 billones de dólares) y México el 0,50 % (PIB: 1295 billones de dólares). Estas diferencias porcentuales se reflejan en la producción de documentos registrados en la base de datos Scopus: durante 2015 Colombia publicó 6757 documentos, Chile 9812 y México 17000.

Al comparar con Chile, la correlación no nos favorece: allí se publica 1,5 veces más que en nuestro país, aunque Colombia tiene 2,7 veces más población y el PIB nuestro es 1,5 veces el de Chile.

Un análisis simple permite determinar que en Chile se invierte el doble de lo invertido en Colombia en ciencia y la tecnología. Tal vez las publicaciones en la base Scopus no sean todo lo que se hace en un país en ciencia y tecnología, pero sí es un indicador significativo de las actividades de estos ámbitos.

El Departamento de Planeación Nacional (DNP) de Colombia publicó, a finales de 2015, un borrador de un documento CONPES para ciencia, tecnología e innovación. El hecho más relevante del proyecto es la idea de aumentar gradualmente la inversión en este sector al 1 % del PIB en 2035. El 1 % en 20 años nos parece demasiado poco para un periodo tan extenso.

Las asociaciones de academias colombianas de ciencia y tecnología han hecho una crítica muy positiva de los términos en los que está planteado el CONPES. Lo hemos leído y consideramos que sus términos son confusos, empezando porque se deben entender las actividades de ciencia, tecnología e innovación como un sector económico de inversión y producción, no solo de gasto ni de elucubraciones académicas de los investigadores colombianos.

La creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología puede suponer el riesgo de convertir a Colciencias en un ente burocrático, con pocas instancias técnicas y sin fondos efectivos para impulsar a la ciencia y la tecnología como fuentes de crecimiento.

Además, es probable que la prioridad nacional de atender el posconflicto no parezca cuadrar con los intereses de los investigadores, que la educación se quede solo resolver los problemas de cobertura y que no se dé un salto de calidad.

Pero, si quienes están planeando el país de los próximos 20 años escuchan a quienes han dedicado su vida, voluntad y esfuerzos a la investigación científica, tecnológica y técnica, pueden aprovechar la coyuntura para asegurar la consolidación de unas políticas de Estado coherentes con la intención de fortalecer las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

Mientras esto ocurre, quienes tienen la vocación de investigar deben cumplir su tarea, los colombianos que han alcanzado un título de doctorado (afuera o en Colombia), vinculados la mayoría a las universidades del país, deben procurar un incremento de sus publicaciones, mostrar sus desarrollos en patentes o productos que se puedan industrializar, mejorar los procesos de la industria nacional y dirigir procesos académicos en todos los niveles de la educación superior, tanto en pregrado como en postgrados.

Los doctores de Colombia deben ser ejemplo de la ética profesional de la docencia y la investigación científica: llegar primeros y salir últimos de los claustros, formar escuela con el saber en sus estudiantes, buscar revistas de calidad nacional e internacional para compartir su conocimiento, influenciar su entorno político, económico y social. Esto es necesario para que sus estudiantes quieran seguir su ejemplo, para que la comunidad entienda la necesidad de la ciencia y la tecnología en vida diaria, para que merezcamos una inversión que satisfaga las necesidades históricas del sector y permita el desarrollo de las ideas atrapadas en los bajos presupuestos.

PhD. RICARDO RESTREPO ARANGO
Director Revista EIA